



CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES

PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACIÓN

El Concejo Municipal de Sunchales, solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, para que en el plazo perentorio e improrrogable de cinco (5) días hábiles, ante los hechos delictivos acontecidos en las últimas semanas, brinde la siguiente información para analizar qué tipo de accionar se ha tenido en este asunto de suma relevancia para los vecinos.

Solicitamos se envíe un listado de las acciones impulsadas en materia de seguridad y prevención del narcotráfico en la ciudad, y los resultados medibles que las mismas han tenido.

Solicitamos también, un detalle de las acciones (referidas a la misma temática) que han sido solicitadas al Gobierno Provincial, órgano responsable de la seguridad en todo el territorio de la provincia de Santa Fe.

De manera complementaria con el punto anterior, incorporar la respuesta que se ha obtenido del mismo frente a cada una de esas solicitudes, con los documentos que la avalen.

En el marco de este asunto, queremos conocer también dónde proyectan ubicar a las personas que delinquen, debido a la inexistencia de calabozos en la Comisaría Local.

Fundamentos

Sr. Presidente:

Ante los constantes hechos de violencia e inseguridad, que lamentablemente van en aumento, y la preocupación de todos los vecinos de Sunchales, es que solicitamos recibir dicha información enunciada en el presente proyecto de Minuta de Comunicación.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares me acompañen con el presente Proyecto de Minuta de Comunicación.